

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312710
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Investigación, Tratamiento y Patologías Asociadas en Drogodependencias por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Psicología
<b>Nº de créditos:</b>	120
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	30-09-2010

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La organización y el desarrollo del Master alcanza los estándares deseados, si bien no se observan signos de excelencia de forma evidente sí se observa un proceso de mejora continua desde su implantación por primera vez. La tasa de satisfacción del alumnado parece recuperarse aunque aún la media está por debajo de 4 sobre 5. Las competencias están mayoritariamente relacionadas con el plan de estudios. Se detecta ausencia de alguna formación específica transversal para cubrir estas dos competencias generales: CG3 "Ser capaces de acceder a la información necesaria (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo y CG4 "Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones" . Muchas de las competencias están más orientadas al campo de la investigación que al profesional clínico, cuestión que dejan claro en su plan de estudios, no obstante. Si desean darle este enfoque investigador y conocer las actualizaciones sobre la temática central del master, se necesita más formación específica en temas como meta-análisis, revisiones sistemáticas, revisiones narrativas, gestión de referencias (Mendeley, Zotero, Endnote, ...) e interpretación de los mismos. Los TFM podrían generar sinergia para ayudar a alcanzar dichas competencias pero no es suficiente sin esta formación específica.

Parece que podría ser posible aumentar el número de plazas.

Tras las entrevistas tanto los egresados, empleadores como el alumnado han mostrado su elevado nivel de satisfacción con el master. El profesorado está muy implicado y aprovechan las diferentes sinergias creadas entre todos los participantes para su buen funcionamiento. La figura del director del Master es clave porque ejerce de catalizador para su buen funcionamiento y el nivel elevado de satisfacción de todos.

Se recomienda mejorar el balance entre la parte clínica profesional y la investigadora, donde el título se muestra muy escorado hacia la investigación, lo que ha producido ciertas desmotivaciones por el alumnado no interesado en una carrera investigadora. Hay un número considerable de alumnado que están más interesados en la parte clínica profesional que en la investigadora. Un buen balance y una buena explicación de la necesidad de una buena formación en investigación podría mejorar sus expectativas.

Se debe incluir formación en meta-análisis y revisiones para completar la formación investigadora.

Se recomienda que el alumnado participe de forma activa y constructiva no solo en la evaluación del master sino también en su continuo proceso de mejora.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La información pública expuesta referente al programa formativo, la aplicación y resultados del mismo se considera actualizada y adecuada. Del mismo modo, la web del título es una página sencilla que expone la información precisa para el conocimiento público, si bien se anima a mejorar la interfaz y a unir toda la información en una sola web, dado que la exposición de la información en dos páginas (facultad y universidad) puede provocar confusión y falta de claridad. Mediante la web del título se accede a información referente a planes de estudio, guías docentes, requisitos de admisión, perfil de acceso o plan de estudios, entre otros aspectos. En relación a las guías docentes, se recomienda en todas las asignaturas que se actualicen la bibliografía y en algunas asignaturas la ampliación de la misma.

El equipo docente del máster se presenta en una sección particular en la web, así como en la ficha de cada asignatura, en la cual se especifica la categoría docente de cada profesional. Por otra parte, se ha creado un apartado en el que están expuestas las diferentes posibilidades de salidas profesionales a las que conduce el título, propuesta que se sugirió en el informe de 2016 y que, por tanto, se ha mejorado visiblemente.

En referencia a dicho informe, en el que se exponía la no información sobre los servicios de apoyo y orientación al alumno, cabe destacar que estos continúan sin aparecer en la web del título, aunque en la web de la facultad se encuentra la carta de servicios. En la audiencia con los estudiantes y egresados del máster, los participantes afirmaron conocer el servicio de estudiantes y la asociación de estudiantes. Cabe destacar que en esta misma audiencia se expresó la falta de información, desde el inicio de curso, sobre prácticas y TFM, especialmente la orientación previa a la elección del mencionado trabajo.

Se ha comprobado que la web ha mejorado en cuanto a la creación de una sección en la que se presenta el calendario académico general con las diferentes actividades formativas del máster, horario y fecha de impartición, así como un calendario de exámenes; aspectos que no pudieron ser identificados en el anterior informe de 2016 y que en esta ocasión destacan por su correcta exposición y presentación intuitiva.

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua, lo que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, garantizando su mejora. A su vez, el análisis de los resultados permite utilizarlos para la toma de decisiones y la correspondiente mejora de la calidad de los títulos.

Aunque en general los resultados obtenidos en las distintas encuestas alcanzan valores medios y medios-altos en la mayoría de

los aspectos evaluados, es de interés analizar con mayor detalle aquellos que son más bajos o cuya progresión a lo largo de los diferentes cursos ha ido descendiendo para identificar los factores implicados y diseñar las estrategias que facilitan su mejora. Un aspecto a reforzar es la difusión del SGIC entre los diferentes miembros vinculados a la titulación, con el fin de dar a conocer los procesos que lo conforman, los responsables de los mismos y los canales de comunicación establecidos, evitando la transmisión informal de la misma. También es clave intensificar la difusión de los resultados obtenidos en las diferentes encuestas, así como las estrategias diseñadas para su refuerzo o mejora.

La implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), valorado positivamente por ANECA, facilitará la mejora de la calidad del título.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Respecto al 4.1, el personal académico de la titulación está por encima del estándar esperado. Participan en proyectos de alcance, sus publicaciones son de impacto y el grado de compromiso con las metas del título se han superado. Disponen de la suficiente experiencia profesional y la mayoría del profesorado con responsabilidades son estables en la plantilla y de reconocido prestigio. El 84% del profesorado que imparte docencia son doctores, la tasa sexenios/profesorado global es 1,8, para el profesorado a tiempo completo 2,14.

Respecto al 4.2 y de acuerdo con la valoraciones del alumnado, sus vinculaciones con líneas de doctorado y su promedio por encima de 4 (sobre 5) son evidencias suficientes de que este criterio se alcanza.

En relación al 4.3, no se encuentran evidencias suficientes de cómo se actualizan los conocimientos sobre la temática que propone el máster. Este criterio requiere una participación activa en focus groups europeos como las Costs Actions que es el foro donde mas se están actualizando los conocimientos en el espacio europeo superior del conocimiento. Especialmente en Psicología, en estos Costs se producen meta-análisis y revisiones sistemáticas sobre el tema. Muchos de los masters sobre esta temática u otras parecidas incluyen sesiones sobre la interpretación de este tipo de publicaciones enseñándole al alumnado el valor y actualización de las mismas. Esto es una propuesta de cara a mejorar este apartado, una recomendación. Se necesita una mayor aclaración de evidencias de cómo el perfil aplicado o profesional se ajusta al proceso de enseñanza-aprendizaje del título, si bien el investigador está muy claro, no lo es tanto en el profesional.

4.4. De acuerdo con el autoinforme la universidad ha hecho efectivos una gran parte de los compromisos adquiridos.

=====

### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El apartado 5.1 señala "participación en actividades formativas" que no "soporte de actividades formativas". De cara TFM's, búsquedas de fuentes primarias, revisiones sistemáticas, o narrativas para el alumnado que haga sus TFM, sería conveniente la implicación del personal de Biblioteca en módulos específicos o tangenciales al título. Como en muchos otros títulos participan en la formación del uso sobre base de datos, accesos a recursos de la biblioteca o formación en softwares especializados en la gestión de publicaciones como el Zotero, Endnote o el Mendeley. En el autoinforme y en las evidencias no se muestra claramente dicha implicación del PAS de Biblioteca. Aunque no existieron previamente en evaluaciones anteriores recomendaciones al respecto, sí se recomienda la implicación del Servicio de Biblioteca para actualización, formación e investigación.

5.2 La media de evaluación de este recurso sobre los espacios de trabajo del alumnado es de 3.16, solo han puesto las valoraciones más positivas sobre profesorado y biblioteca. Para evitar sesgos sería conveniente señalar qué recursos han recibido una evaluación por debajo de lo esperado que explica esa media. En el informe de auto-evaluación se señala que durante el curso pasado se solucionaron pero no se han señalado las medidas implementadas de una forma concreta y específica. Si el alumnado lo desconoce por qué dicho conocimiento del recurso no parece llegarles. Quedan algunos aspectos de este criterio por ser mejor aclarados. No se ha encontrado el plan de mejora iniciativas sobre este proceso.

El criterio 5.3 parece que se alcanza de forma satisfactoria de acuerdo con las valoraciones de los usuarios, casi de forma excelente.

Evidentemente si se señalan dos competencias generales (CG3 y CG4) donde la búsqueda, análisis e interpretación de dicha información es relevante para la formación del alumnado, se debe implicar al personal funcionario o más competente para ello como el de Biblioteca. Un profesorado con experiencia en meta-análisis o revisiones sistemáticas es eficaz en estas lides pero no está tan actualizado en herramientas como el personal de biblioteca.

En la sesiones con alumnado no estaban muy satisfechos con los recursos de la UV

---

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Tras la reunión telemática con los responsables del título y documentación enviada el día anterior a la visita telemática se pudo ver las encuestas de satisfacción dado que el enlace proporcionado en el autoinforme daba error. Finalmente, se puede comprobar que en líneas generales el alumnado está relativamente satisfecho con el programa, pero bastante satisfecho con el desarrollo y la atención recibida y la pronta respuesta.

Las tasas de graduación están dentro de las medias nacionales (alrededor del 80%) y las de abandono (sobre el 10%) indican una tendencia similar a otros títulos en España. Lo más importante es que se consigue el 100% en la tasa de eficiencia en graduados en el seguimiento. Y eso es debido quizás a que este número de alumnado les permiten un mejor control en la eficiencia del rendimiento de los mismos y un buen seguimiento. Es un claro indicio que menos es más calidad, mejor seguimiento y mejor coordinación. Esta idea se constató durante la visita telemática y es un principio que los responsables del master tienen muy claro.

---

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

---

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Desde una perspectiva general, se cumplen los indicadores y datos globales del título según lo indicado en la memoria verificada, a excepción de una, la tasa de graduación, en la que se establece el 90% y los porcentajes alcanzados son el 88,89% en el curso 2015-2016, 85,71% en 2016-2017 y 81,25% en 2017-2018.

La tasa de matriculación se ajusta al 100% en el último año y la de oferta y demanda ha ido experimentando un incremento considerable principalmente en los cursos 2017-2018 y 2018-2019 (375% y 435% respectivamente).

Respecto al grado de satisfacción global de los estudiantes con el título cabe señalar que comenzó alcanzando un valor medio-alto en el curso 2015-2016 (media = 4,06) y descendió más de un punto en el siguiente curso (media = 2,93), incrementándose ligeramente en los dos siguientes años académicos (medias = 3,18 y 3,39).

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y el del profesorado con el título alcanzan un nivel alto en la escala de valoración.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos, este ha ido descendiendo en los años 2016-2017 y 2017-

2018 (medias = 3,46 y 2,83 respectivamente), mejorando en el último año (media = 3,15).

Analizando con detalle los diferentes aspectos valorados por los estudiantes, los criterios que alcanzan valoraciones más bajas son la adecuación de la proporción entre la teoría y la práctica del programa formativo (media = 2,75), la gestión y organización del máster (media = 2,75).

Un aspecto de mejora es el incremento del tamaño de las muestras de la encuestas, sobre todo en la de inserción laboral, para obtener resultados concluyentes.

---

En Valencia, a 03 de diciembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---